

JOSÉ GABRIEL GÁLVEZ BARRENECHEA



Nació en Tarma el 7 de agosto de 1885. Era hijo de Aurelio Justiniano Gálvez Moreno (Lima, 15/10/1852 - 1894) y Amalia Barrenechea de La Fuente (Lima, 1857 - 1906). Sus padres se casaron en Lima el 18 de abril de 1881. Tuvo dos hermanas: Ángela y Amalia Gálvez Barrenechea.

El ingeniero Aurelio Justiniano Gálvez Moreno fue bautizado en la Parroquia de El Sagrario de Lima el 15 de octubre de 1852. Contrajo matrimonio con Amalia Barrenechea de La Fuente el 18 de abril de 1881. La novia era hija de José Antonio Barrenechea y doña Amalia Gabriela La Fuente. Hijos de esta unión fueron Amalia, Ángela y José Gálvez Barrenechea. Justiniano Gálvez

falleció a los 42 años de edad víctima de una enfermedad cardíaca.

Era nieto por línea paterna del doctor José Gabriel Gálvez Egúsquiza (Cajamarca, 17/mar/1819 - Callao 2/may/1866), destacado político liberal y héroe civil de la República, uno de los más fervorosos partidarios de la abolición de la esclavitud y del tributo indígena. Estudió Jurisprudencia en el Convictorio de San Carlos, recibiendo de abogado ante la Corte Superior de Justicia y graduándose de doctor en la especialidad. Se dedicó al ejercicio de su profesión y a la docencia en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, en cuya dirección sucedió a su hermano Pedro Gálvez. Estuvo casado con Ángela Moreno y Maiz¹ (Tarma, 1828 - Lima, 10/3/1892), con quien tuvo ocho hijos.

Los hermanos Gálvez participaron en la organización del Club Progresista, el que proclamó la candidatura de Domingo Elías a la Presidencia de la República (1851), lo que lo convirtió a éste caudillo en el primer civil en postular a dicho cargo, aunque fue derrotado por el general José Rufino Echenique, candidato apoyado por los sectores conservadores. Durante el gobierno del Presidente Constitucional de la República, general José Rufino Echenique, estalló el escándalo de la consolidación de la deuda. Echenique y sus principales colaboradores fueron acusados de corruptos y por el derroche de los recursos fiscales. En Arequipa el Gran Mariscal Ramón Castilla encabezó una revolución liberal y moralizadora. Los hermanos Pedro y José Gálvez –que dejó la

¹ Doña Ángela Moreno viuda de Gálvez falleció, como consecuencia de la diabetes que la aquejaba, a los 64 años de edad.

docencia–, Manuel Toribio Ureta Pacheco, Domingo Elías, los generales Miguel San Román y Fermín del Castillo, entre otros, se unieron a la revolución. Pedro Gálvez fue Secretario General de Castilla. Los Gálvez estuvieron entre los personajes que más influenciaron para decidir la abolición de la contribución de indígenas (Ayacucho, 5/7/1854) y la esclavitud (Huancayo, 3/12/1854), medidas decretadas por Castilla y que José Gálvez había promocionado en sus clases. Éste último, apresado y desterrado, se reincorporó a las fuerzas revolucionarias, a las que acompañó hasta la batalla de La Palma (Surco, 5/1/1855), en la que combatió con el grado de coronel. Dicha acción selló la victoria de Castilla, quien asumió el Mando Supremo como Presidente Provisorio de la República.

José Gálvez fue nombrado rector del Convictorio de San Carlos, cargo desde el que se encargaría de desplazar el pensamiento conservador de su maestro Bartolomé Herrera. El 5 de febrero el gobierno convocó a elecciones para una Convención Nacional que tenía como principal objetivo la modificación de la Constitución. Realizadas las elecciones, José Gálvez resultó electo Diputado por la provincia de Jauja y Pedro Gálvez Diputado por la provincia de Cajamarca a la Convención Nacional (1855-1857). La Convención se instaló el 14 de julio de 1855 y ratificó a Castilla como Presidente Provisorio. Su primera Mesa Directiva estuvo integrada por los Diputados Francisco Quirós Ampudia, Presidente; Ezequiel Rey de Castro, Vicepresidente; José Gálvez Egúsquiza e Ignacio Escudero, Secretarios propietarios; y Juan José Araoz y Santiago Matute, Secretarios suplentes. José Gálvez sería reelegido como Secretario propietario para los periodos del 29 de agosto al 29 de setiembre, del 1 al 30 de octubre y del 1 al 16 de noviembre de 1855. Asimismo, en siete ocasiones fue elegido Presidente de la Convención Nacional:

- El miércoles 30 de enero de 1856 para el periodo correspondiente al mes de febrero (1-28/2/1856).
- El miércoles 31 de diciembre de 1856 para el periodo correspondiente al mes de enero (1-31/1/1857).
- El lunes 30 de marzo de 1857 para el periodo correspondiente al mes de abril (1-30/4/1857).
- El miércoles 29 de abril de 1857 para el periodo correspondiente al mes de mayo (1-31/5/1857).
- El sábado 30 de mayo de 1857 para el periodo correspondiente al mes de junio (1-30/6/1857).
- El martes 30 de junio de 1857 para el periodo correspondiente al mes de julio (1-31/7/1857).
- El jueves 30 de julio de 1857 para el periodo correspondiente al mes de agosto (1-31/8/1857).

En la Convención Nacional se produjeron una serie de tensos debates entre la mayoría liberal y la minoría conservadora partidaria de Castilla. El más importante líder de los Diputados liberales era José Gálvez. La Convención funcionó como Constituyente y, como Congreso Ordinario, dictando leyes y cumpliendo las funciones de control político. El 13 de octubre de 1856 la Convención Nacional aprobó una nueva Constitución Política, de carácter marcadamente liberal –como era previsible– la que limitó las atribuciones del

Jefe del Estado –estableció la vacancia de la Presidencia de la República por atentar contra la forma de gobierno o disolver el Congreso, recortó el período gubernamental de seis a cuatro años, creó el Consejo de ministros, etc.–; suprimió los fueros eclesiásticos, los diezmos y las primicias; abolió la pena de muerte; estableció el sufragio popular directo para todos los varones que supiesen leer y escribir; restableció las Juntas Departamentales y las Municipalidades; etc. A pesar de no estar de acuerdo con ella, Castilla promulgó y juró la Constitución, manifestando, al mismo tiempo, su disconformidad con el recorte de sus atribuciones, incrementándose la tirantez entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

El 31 de octubre, en Arequipa, el general Manuel Ignacio de Vivanco, encabezando un movimiento de carácter conservador, se sublevó contra el gobierno y quemó públicamente la Constitución recién aprobada. El 2 de noviembre de 1857, estando ausente de la capital Castilla, debido a la necesidad de hacer frente a los revolucionarios –a quienes finalmente sometería–, el teniente coronel Pablo Arguedas disolvió la Convención Nacional. Si bien Castilla condenó este acto, era evidente que dicha situación le convenía, por lo que cuando regresó a Lima no la restableció, lo que acentuó la actividad opositora de José Gálvez desde las páginas del diario *El Constitucional*. Castilla convocó a un nuevo Congreso, el que aprobaría una nueva Constitución, de carácter moderado. José Gálvez, Ricardo Palma y otros liberales organizaron un complot para asesinar a Castilla en su casa (23/11/1860). Tras el fracaso del magnicidio Gálvez se asiló en la legación de Chile en Lima y partió al destierro. Entonces se dirigió a París, donde Pedro Gálvez actuaba como representante de nuestro país. Durante el gobierno del mariscal Miguel San Román regresó al país (1862). Por entonces se dedicó al ejercicio de su profesión.

Tras la muerte de San Román el Primer Vicepresidente, general Juan Antonio Pezet, asumió la Presidencia. Le tocó enfrentar la grave crisis internacional ocasionada por la agresión española a nuestro país. En agosto de 1862 partió de Cádiz una “expedición científica”, transportada por una escuadra española, conformada por cuatro buques de guerra, con destino a América. Estaba comandada por el almirante Luis Hernández-Pinzón Álvarez, quien había recibido instrucciones que le indicaban que respaldase las acciones de sus representantes diplomáticos. La presencia de la armada española en aguas americanas evidenciaba la intención de su gobierno de presionar a sus antiguos dominios. Por otra parte, España aún no había reconocido nuestra independencia. El conflicto se inició a raíz de un desafortunado incidente en la Hacienda Talambo, donde resultaron dos muertos (uno peruano y otro español) y varios heridos. El asunto, como correspondía, pasó a los tribunales de justicia nacionales. España envió a nuestro país a Eusebio Salazar y Mazarredo con el título de comisario extraordinario para el Perú, lo que fue rechazado porque tal nombramiento implicaba el desconocimiento de nuestra independencia. El 14 de abril de 1864 la escuadra española ocupó las islas de Chincha –las que producían el guano, principal ingreso fiscal–, arriaron nuestro pabellón e izaron su bandera. Adicionalmente, España reforzó su escuadra con más buques. Ante la imposibilidad material de atacar a la escuadra enemiga, el Presidente

Pezet inició negociaciones mientras adquiriría los buques y otros armamentos necesarios para el resguardo de nuestra soberanía.

El 27 de enero de 1865, a bordo de la fragata Villa de Madrid, el ministro plenipotenciario del Perú, general Manuel Ignacio de Vivanco, y el comandante general de la escuadra española del Pacífico, José Manuel Pareja –nombrado en reemplazo de Pinzón-Álvarez–, firmaron un tratado que incluía la desocupación de las islas y el pago a España de 3 millones de pesos como indemnización. Su firma originó una justa corriente nacionalista contestataria encabezada por Castilla, quien acudió a Palacio de Gobierno a entrevistarse con el Presidente Pezet, quien ordenó su detención y lo deportó con rumbo al Peñón de Gibraltar en febrero de 1865. José Gálvez, por entonces decano del Colegio de Abogados de Lima, criticó frontalmente la pasividad de Pezet ante la agresión española, lo que motivó su destierro a Chile. El 28 de febrero el coronel Prado, prefecto de Arequipa, encabezó una revolución, a la que se unió José Gálvez, que adoptó el nombre de “Restauradora”. En el norte otro movimiento revolucionario desestabilizaría más aún al régimen. En Chiclayo se sublevó el coronel José Balta y Montero. El 25 de abril Prado se proclamó Jefe Supremo Provisorio de la República y acusó a Pezet de traición a la patria. Los demás líderes revolucionarios, buscando mantener la legalidad constitucional, le solicitaron al Segundo Vicepresidente, general Pedro Diez Canseco, que asumiese el Mando Supremo, quien aceptó la petición. El 24 de junio, estando en Ayacucho, Prado cesó en el cargo y reconoció a Diez Canseco. A fines de setiembre los ejércitos de Prado y Balta, que contaban con alrededor de 10.000 efectivos, se reunieron en Chíncha. José Gálvez ostentaba en las tropas revolucionarias el grado de coronel. El 27 de octubre éstas huestes ingresaron a Lima y, tras un combate de algunas horas, tomaron el Palacio de Gobierno. El 6 de noviembre el Vicepresidente Pedro Diez Canseco asumió el Mando Supremo como Presidente Provisorio. Sin embargo, sus indecisiones frente a la agresión española motivarían su destitución. El 25 de noviembre de 1865 los jefes del Ejército lo depusieron y al día siguiente el pueblo, reunido en cabildo abierto en la Plaza Mayor, proclamó dictador al coronel Mariano Ignacio Prado.

Apenas iniciando la dictadura Prado nombró un nuevo gabinete ministerial – denominados por Jorge Basadre “Gabinete de los talentos”, por la calidad académica de sus miembros–, el cual estuvo integrado por el doctor José Gálvez, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra y Marina; doctor José Simeón Tejeda, Ministro de Justicia, Instrucción y Beneficencia; doctor José María Quimper, Ministro de Gobierno y Policía; Manuel Pardo y Lavalle, Ministro de Hacienda y Comercio; y el doctor Toribio Pacheco y Rivero, Ministro de Relaciones Exteriores.

El 24 de setiembre de 1865 Chile le declaró la guerra a España. El 5 de diciembre Prado firmó una alianza defensiva y ofensiva con Chile. El 14 de enero de 1866 el Perú le declaró la guerra a España. El 30 Ecuador se adhirió a la alianza y el 22 de marzo lo hizo Bolivia. Así se constituyó la denominada Cuádruple Alianza. Las principales acciones bélicas fueron los combates navales de Papudo (26/11/1865) y Abtao (7/2/1866), el bombardeo del Valparaíso (31/3/1866); y el combate del Callao (2/5/1866). En abril de 1866 Gálvez se enteró del manifiesto efectuado por el almirante Casto Méndez

Núñez, comandante de la escuadra española, desde la fragata Numancia, amenazando con bombardear el Callao. Entonces asumió la dirección de la defensa del puerto. Al norte se ubicaba la torre de Junín, el fuerte de Ayacucho y el llamado *Cañón del pueblo*; al sur el fuerte de Santa Rosa, la torre de la Merced y la batería Zepita que estaba frente a la Mar Brava. Al centro los escasos y vetustos barcos de la escuadra nacional. El 2 de mayo de 1866 el íntegro de la escuadra española bombardeó el puerto con la intención de arrasarlo y incendiarlo. Tras cinco horas de combate la escuadra invasora se tuvo que replegar por los daños que le causaron nuestros heroicos defensores. La victoria nacional reafirmó nuestra independencia. En dicho combate se inmortalizaría el siete veces Presidente del Congreso (Convención Nacional de 1855-1857) y por entonces Ministro de Guerra, José Gálvez Egúsqiza, quien murió heroicamente en la Torre de la Merced. Debajo de su uniforme militar llevaba el cordón del hábito franciscano pues sus ideales políticos nunca se contrapusieron a su fe católica.

Su tío, José Gálvez Moreno (Tarma, 17/feb/1850-Lima, 29/ab/1894), luchó al lado de su abuelo en el combate del dos de mayo. También tuvo una destacada actuación durante la guerra del Pacífico. Gálvez Moreno se encontraba al servicio de la Armada Británica cuando Chile nos declaró la guerra (5/ab/1879). Solicitó su baja y se reincorporó a la Armada Peruana, a la que anteriormente había pertenecido. Formó parte de la tripulación del monitor Atahualpa. Actuó heroicamente en la defensa del Callao, donde fue seriamente herido (24/may/1880). Después de su recuperación, al lado del mariscal Andrés Avelino Cáceres, siguió luchando contra los invasores en la campaña de La Breña. Finalizado el conflicto continuó en la Armada, alcanzando la clase de capitán de fragata. Fue Diputado por la provincia de Hualgayoc (Cajamarca).

La muerte del padre de nuestro biografiado, Justiniano Gálvez, cuando José Gálvez Barrenechea apenas tenía 9 años de edad, motivó su traslado, junto con su familia, a la ciudad de Lima. Realizó sus estudios primarios en el Colegio La Inmaculada y los secundarios en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, los que concluyó en 1901. En la revista de este último plantel –*La voz guadalupana*–, publicó sus primeros versos. Laboró en la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. En 1908 fue denominado *El poeta de la juventud* por haber sido laureado en los Juegos Florales de la Universidad de San Marcos con la composición titulada *Himno de la Juventud*, poema que solía ser recitada en el *Día de la Primavera* y que lo hizo muy popular. Ese mismo año viajó al Primer Congreso de Estudiantes que se realizó en Montevideo (Uruguay). En 1910 nos volvió a representar en el Segundo Congreso de Estudiantes de Buenos Aires (Argentina). Desde joven escribió en diferentes publicaciones, entre ellas: *Prisma*, *Ilustración Peruana*, *Variedades*, *La Crónica* y *El Comercio*. Destacó por sus poemas y por sus escritos costumbristas que buscaban recrear las formas de vida del pasado. Por esto último también lo llamaban *El cronista de Lima*.



José Gálvez Barrenechea

El 25 de mayo de 1913 contrajo matrimonio con Amparo Ayarza Noriega, hija de Domingo Ayarza y Recabarren e Isabel Noriega y de la Perla, con quien tuvo dos hijos: José Gabriel y María Mercedes Amparo Gálvez Ayarza. El 19 de junio de 1915 se graduó de bachiller en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde poco después se doctoró con una tesis sobre la *Posibilidad de una genuina literatura nacional* (6/jul/1915)². El mismo año ingresó a la docencia en San Marcos. En dicha casa de estudios también optó el grado de bachiller en Derecho y obtuvo el título de abogado (1922).

En 1918 el Presidente de la República, doctor José Pardo y Barreda, lo nombró cónsul del Perú en Barcelona (1918-1919). Viajó a esta ciudad donde, además de las funciones de su cargo, desarrolló una intensa vida intelectual, escribiendo sus obras y traduciendo poesía y prosas catalanas. Al producirse el autogolpe de Estado encabezado por el Presidente de la República Augusto Bernardino Leguía Salcedo, el 4 de julio de 1919, renunció al cargo y regresó al Perú.

Al regresar al país radicó en Tarma, su tierra natal, donde fue elegido alcalde de la ciudad (1920). Tiempo después retornó a Lima, donde abrió su estudio jurídico y volvió al periodismo en las páginas de la revista *Mundial*. Se reincorporó a la docencia universitaria. A pesar de sus diferencias políticas con

² La tesis fue publicada en la Revista Universitaria, año X, Vol. II, Lima, 1915.

el Presidente Leguía, aceptó la designación que éste le hizo para integrar la delegación enviada a la campaña plebiscitaria de 1925-1926, viviendo en Arica un año. En esta ciudad fundó el semanario *Justicia*. En 1928 fue elegido decano de la Facultad de Letras, cargo que desempeñó hasta 1932.

Nombrado Ministro de Justicia e Interior, integró la Junta de Gobierno presidida por David Samanez Ocampo (11/mar-8/dic/1931) e interinamente se encargó del despacho de Relaciones Exteriores (25/jul-8/dic/1931). Durante el gobierno del mariscal Óscar Raymundo Benavides Larrea fue Ministro Plenipotenciario del Perú en Colombia (1935-1936). La anulación de las elecciones generales de aquel año, en las que, con el respaldo de los votos apristas, resultó victorioso el doctor Luis Antonio Eguiguren, motivó su renuncia y su regreso a Lima, donde se reincorporó a la docencia universitaria y fundó la Asociación Nacional de Escritores y Artistas, de la cual fue su primer presidente (1938).

Fue uno de los organizadores del Frente Democrático Nacional constituido, por iniciativa del mariscal Óscar Raymundo Benavides Larrea y Víctor Raúl Haya de la Torre, para las elecciones generales de 1945 con la finalidad de restablecer la plena vigencia del régimen democrático y el Estado de derecho. En aquella oportunidad fue candidato a la Primera Vicepresidencia en la fórmula que propugnaba la candidatura del doctor José Luis Bustamante y Rivero a la Presidencia de la República, la que resultó victoriosa. Gálvez también fue elegido Senador por Lima para el periodo legislativo 1945-1951. El 27 de julio de 1945 los miembros de su Cámara lo eligieron Presidente del Senado, cargo en el que fue reelegido en 1946 y 1947.

El ausentismo parlamentario y la disolución del Congreso por el golpe de Estado, encabezado por el general Manuel Arturo Odría Amoretti, el 27 de octubre de 1948, interrumpieron su mandato legislativo. Durante el *ochenio* odríista se mantuvo alejado de la actividad política. En 1956 fue nuevamente elegido Senador por Lima y Presidente de la Cámara de Senadores. El viernes 13 de julio de 1956, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interior del Senado, asumió la Presidencia de las Juntas Preparatorias de su Cámara. Antes de ello le tomó el juramento respectivo el Senador Raúl Porras Barrenechea, quien previamente pronunció unas breves palabras:

“No obstante el laconismo legal de esta ceremonia, no puedo dejar de señalar el honrosísimo papel que me corresponde al tomar juramento, para incorporarse al Senado, a don José Gálvez, paradigma de moralidad y de liberalismo, consagrado plebiscitariamente como un patriarca de nuestra democracia por el voto popular.

Al hacerlo, no puedo prescindir, como historiador que soy, de dos intensas sugerencias históricas que vienen, imperativamente, a la memoria en este momento auspicioso.

La primera es que venís a ocupar este solio por el mandato del pueblo, a los cien años precisos de la reunión de la Convención liberal de 1856, que presidió vuestro abuelo don José Gálvez Egúsqiza, en un momento semejante al presente, de afirmación democrática y de

exaltación de humanidad, liberalidad y armonía que son el más auténtico símbolo de la peruanidad.

La segunda es la que me sugiere la lectura de la fórmula de juramento que nuestra Constitución prescribe y arranca del texto de la Constitución de 1822, Constitución liberal por excelencia dictada por los fundadores de la República, que prescribía que para ser ciudadano peruano se necesitaba ser «justo y benéfico» y, para ser representante a Congreso, tener «capacidad y virtud comprobadas», dones que vos reunís, por el juicio unánime de vuestros conciudadanos, con pureza y excelsitud”.

Luego juramentaron los otros integrantes de la Mesa Directiva de las Juntas Preparatorias, Senadores Raúl Porras Barrenechea, Primer Secretario; y Julio Ernesto Portugal, Segundo Secretario. Acto seguido, José Gálvez pronunció el siguiente discurso:

“Señores Senadores:

Con viva emoción recupero este sitio, del cual fui despojado a partir del 5 de octubre de 1948, cuando resultó ocupado el local del Congreso por fuerzas policiales, manteniéndose así, pese a mis esfuerzos de todo orden en defensa de la majestad del Poder Legislativo.

Acepté, muy a última hora, encabezar la lista independiente de todo compromiso, por haberseme invocado un sésamo mágico para mi espíritu: el del sacrificio, el último, seguramente, que podré prestar en servicio de la libertad y de la patria, como lo hice siempre, sin algarerías baratas y desechando situaciones de acomodamientos dorados; y todo ello consta a la República desde los días de mi mocedad altiva.

Aunque ya rendí homenaje a la pulcritud honesta del Jurado Departamental de Lima, encomiado por todos los sectores de la política del momento, lo ratifico, ahora, y, también agrego mi pleitesía a los institutos armados, los cuales, donde estuvieron y actuaron, procedieron con seriedad y, por su empeño, pudo lograrse el triunfo de la libertad y la democracia, como lo revelan los resultados de las elecciones, cuya propia dispersión es prueba inequívoca de cuan bien se hizo en ponerlas bajo el honor de aquellos institutos.

Quiero hacer constar un hecho significativo, de seguro olvidado involuntariamente por algunos, pero, tal vez, deliberadamente por otros, porque fue notorio y público. Me refiero a las declaraciones de abril de 1955, habiendo sido yo el primero en romper la barrera del silencio; viniendo, después, la del 20 de julio, también, suscrita por mí, por cuanto sostenía idénticos principios.

Al reocupar este sitio altísimo –valga la repetición– como una especie de justo desagravio, evidente no sólo por la abrumadora mayoría sino

por los telegramas de toda la República, de uno a otro de sus confines, los telefonemas, las visitas, las cartas, las tarjetas, invocó el espíritu de patriotismo y el del actual emocionante momento democrático, de todos los señores Senadores elegidos y, muy en especial, de los de las listas independientes y, en general, de todos los Representantes, para aunar esfuerzos en defensa de las libertades para todos, sin odiosas discriminaciones, y lograr, con ello, la paz y la armonía en una democracia de verdad, sin proscipciones, sin ciudadanos disminuidos, para así darle sentido real al ¡Somos libres! de nuestro Himno”.

José Gálvez Barrenechea fue miembro de la Academia Peruana de la Lengua y del Instituto Histórico del Perú. Entre sus obras se puede mencionar: *Bajo la luna* (1909); *Jardín cerrado. Poemas y canciones* (1912); *Problemas iberoamericanos* (1919); *Una Lima que se va* (1921 y 1947); *La boda* (1923); *Canto a España* (1924); *Chismografía nacional* (1928); *Nuestra pequeña historia* (1929-1931); *Pindárica. A Grau en su primer centenario* (1934); *Estampas limeñas* (1935); *Canto jubilar a Lima* (1936); *Calles de Lima y meses del año* (1943); y *Cuento de antaño* (1955).

Falleció, a los 71 años de edad, en Lima, el 8 de febrero de 1957. Fue enterrado con los honores de Presidente de la República. El 6 de agosto de 1985 el Diputado Junín Eudoro Terrones, con la adhesión de los Diputados Cristóbal Campana (La Libertad), Alberto Valencia Cárdenas (Ayacucho) y Walter Cuestas Díaz (Lima), propuso en su Cámara una moción de orden del día disponiendo un homenaje a José Gálvez Barrenechea en el centenario de su nacimiento y que se oficiase al Ministerio de Educación para que en el *Día de la juventud*, el 24 de setiembre de cada año, se le rindiese un homenaje en todos los planteles de la República. Dicha moción fue aprobada por la Cámara de Diputados.

El 28 de julio de 1945, en la ceremonia de transmisión del mando del Presidente saliente, Manuel Prado y Ugarteche, al doctor José Luis Bustamante y Rivero, el Senador José Gálvez pronunció las siguientes palabras:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, DOCTOR JOSÉ GÁLVEZ BARRENECHEA³

Ciudadano Presidente:

Un formidable movimiento cívico iniciado por el Frente Democrático Nacional, al que se sumaron, también, otras fuerzas políticas y cívicas, os ha consagrado Presidente Constitucional del Perú.

Podéis estar orgullosos de haber encarnado en vuestra persona la voluntad de la inmensa mayoría de vuestros conciudadanos.

³ Fuentes: El Comercio, 29 de julio de 1945. *Diario de Debates*. Archivo del Congreso.

En hora grave, preñada de problemas, recibís el poder, pero, por lo mismo, será mayor el mérito de la obra que vais a emprender con la esperanzada confianza de cuantos anhelan la realización de una efectiva democracia y de una amplia justicia social.

Vuestros merecimientos y cualidades, vuestra reconocida capacidad y preparación son prendas del acierto con que habréis de actuar.

El país está seguro de que pondréis lo mejor de vuestro espíritu al servicio de la patria, y el Soberano Congreso os ofrece su cooperación decidida para la consecución de tan altos ideales.

Me enorgullece y complace, desde este mismo momento, anunciar a vos, ciudadano Presidente, al país, al mundo, que contempla con interés esta etapa de nuestra historia, que, como muestra de esa cooperación armoniosa, el Congreso de la República en sus dos ramas, de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, a invitación de la Célula Parlamentaria Aprista y del Frente Democrático Nacional, a la que se han adherido los Representantes socialistas e independientes, acaba de derogar todas las leyes de emergencia y opresión que pesaban sobre la vida cívica del país y ha dado una Ley de Amnistía e Indulto para los delitos de orden político, desbrozando así la senda por donde ha de marchar nuestra nueva democracia.

Se ha realizado así, parte del programa del Frente Democrático Nacional, que con tan aguda y tesonera decisión se presentó al Congreso fenecido, y se os ofrece limpio de malezas antidemocráticas el campo de nuestra obra común.

Al haceros entrega de la insignia presidencial formulo los más fervientes votos para que el mejor éxito corone vuestra abnegada labor en la que el Perú pone sus más altas esperanzas⁴.

⁴ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.